

Concurso Fotográfico **DESDE LA MIRILLA**

BASES DEL CONCURSO:

La Mutual AMPARA y el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 5º [CTPBA-DV] y la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNMdP convocan a afiliados, profesionales de la industria de la construcción, docentes y estudiantes de escuelas técnicas y de carreras universitarias de disciplinas vinculadas al sector y público en general a participar del Concurso Fotográfico que se regirá por las siguientes cláusulas:

Objeto:

1º PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadoras del concurso.

2º TEMÁTICA: El tema principal será el **ARTE, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN** en todos sus ámbitos.

Las características de este concurso tienen como particularidad el encuadrada en el cumplimiento de las restricciones de pandemia Covid-19, con lo cual se ha decidido desarrollarlo integralmente de manera virtual, tanto en los envíos, reunión de jurados, premiación.

3º OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco (5) obras**, siendo estas para su comprobación, originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4^a PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato mínimo de 11cm x15cm y un máximo de 21cm x 30cm en FORMATO DIGITAL JPG RESOLUCION MINIMA 3MPX (2592X1536) Y UN MAXIMO DE 10 MPX (3664X2848), DEBAJO EL TITULO DEL AUTOR, SEUDONIMO (ULTIMOS 4 NUMEROS DEL DNI), TELEFONO Y EMAIL.

5^a ENVÍO ELECTRONICO: Las consultas se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: mutualampara@gmail.com y las obras a la dirección electrónica que se les enviará vía e-correo donde se subirán con las condiciones especificadas en el artículo 4^a

Título /ASUNTO:

Título: “Concurso Fotográfico DESDE LA MIRILLA”

6^a PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **1º de marzo de 2021 al 15 de marzo de 2021** hasta las **20hs**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

7^a PREMIOS: Primer Premio: **\$10.000**, Segundo Premio: **\$7.500** y un Tercer Premio de **\$5.000**.

8^a FALLO: El jurado determinará los premiados el **20 de marzo de 2021** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, las entidades difundirán esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9^a EL JURADO: El jurado estará PRESIDIDO por WALTER PANGIARELLI (Instructor de fotografía profesional) y representantes a designar (uno por

AMPARA, por Colegio de técnicos de D5 y un representante de la FAUD), que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las **obras finalistas para una exposición** en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición será con fecha a definir posteriormente a los fallos.

La exposición, en principio, será de manera virtual por los medios de las instituciones organizativas, pudiendo realizarlo de manera física en el futuro.

10^a DERECHOS DE AUTOR: Los autores conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus obras, sean estas participantes, seleccionadas y/o premiadas.

Los organizadores se reservan el derecho de exponer, difundir y/o imprimir las imágenes ganadoras y de todos los participantes y de publicarlas en sus medios de difusión (Páginas web, Facebook, Boletines digitales) con mención de su autor en cada caso.

11^a ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

Mediante este [**FORMULARIO**](#) realizarás tu inscripción, los campos marcados con * son obligatorios.

CONTACTO

Puedes solicitar cualquier información que precises. Contestaremos lo antes posible llamando al **tel. 223 5206549** o mandando un mail a mutualampara@gmail.com

Muchas gracias por participar.

Comisión Directiva Mutual Ampara

Consejo Directivo Distrito 5º CATPBA

Consejo Académico FAUD



ANEXO BASES CONCURSO (15-02-2021)

Anexo clausula 1

Con la idea de realizar un concurso transparente se establece la prohibición de participar del concurso a:

- 1) Miembros de los consejos directivos de las instituciones participantes.
- 2) Familiares directos de los miembros directivos y de los jurados.